

Madrid 13 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: la Asamblea constituyente prorrogó su sesion de ayer hasta media hora despues de cerrarse el correo; pero al fin acabaron de darse al parecer las explicaciones pedidas al ministerio de 18 de Julio. Decimos al parecer porque ya se anuncia hoy una proposicion dando un voto de censura al mismo ministerio y si se presenta al menos oiremos apoyarla y defenderse de nuevo á los acusados. El Dr. Pios Rosas terminó ayer su discurso sin añadir nada nuevo á lo que comunicamos á V. El general San Miguel aludido manifestó que si él se habia presentado en Palacio, fue para obtener la legalizacion del cargo de Capitan general que revolucionariamente y sin oposicion alguna ejercia ya. Piguieron varias rectificaciones, y habiendo preguntado el presidente si se pasaria á otro asunto, pidieron con calor la palabra varios diputados pero el Congreso respondió afirmativamente á pesar de las protestas y gritos con que los demócratas se quejaban de que no se les permitia ser oidos. Al terminar la sesion, el Sr. Madoz anunció para el orden del dia de hoy las actas de Zamora y Alicante, el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, el otro proyecto para renovacion de Ayuntamiento y las proposiciones pendientes de discusion.

La Gaceta de hoy no contiene real disposicion alguna de interes nacional.

Los diputados sigue presentando sin cesar proposiciones mas ó menos utiles y las secciones siguen naturalmente autorizando su lectura. Ayer se dió el pare de las secciones á las cinco siguientes: - 1.ª El Sr. Lopez Infantes pide al Congreso que niegue el derecho electoral á todos los eclesiasticos para el nombramiento de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y de Cortes, y que la menor vecindad de cinco años no sea obstaculo para ser alcalde, concejal ó Diputado provincial. - 2.ª El mismo Señor solicita que se restituyan los derechos de tener municipalidad propia á cuantos pueblos la gozaban en 1843 y que desde esta fecha han sido agregadas á otras. - 3.ª El Dr. Batlles desea que en atencion á la penuria del Erario, no se provea ninguna plaza eclesiastica vacante en las catedrales hasta que sus cabildos esten reducidos á 8 individuos. - 4.ª El Sr. Lopez Infantes quiere que se fijen reglas que él propone para los nombramientos de todos los dependientes de las Diputaciones provinciales. - 5.ª El propio Sr. Lopez Infantes pide que cese la mancomunidad del aprovechamiento de pastos de algunos pueblos y que se deslinde el dominio de cada pueblo aisladamente.

Los diputados de Castilla la Vieja se reunieron anoche para ponerse de acuerdo sobre los medios de promover el adelantamiento material de las provincias que representan en todo cuanto no perjudique los intereses materiales, y decidieron prestar por el momento toda su atencion al trazado que se proyecta dar al ferro carril del Norte, cuyo asunto debe entrar pronto en discusion mediante los proyectos que ayer anunciamos presentará muy en breve á las cortes el Sr. Lujan.

En la madrugada de ayer fueron desarmados 21 individuos de la 2.ª Compañia del 3.º Batallon de Ligeros. Se ha dicho que habia sido desarmada toda la compañía pero no es exacto. El desarme se verificó presentándose en las casas de los milicianos los respectivos alcaldes de barrio acompañados de los oficiales de la misma compañía. Se dió lugar á muchas causas de esta providencia, pero las que parecen ciertas son la de que los individuos desarmados estaban comprometidos á apoyar la manifestacion democratica de que estos dias se ha hablado tanto y la de que tenian el proyecto de nombrar Capitan al Comandante que hace poco fue separado del mando del mismo batallon. - Tambien ayer quedaron desarmados varios individuos de la Milicia nacional de tranzues que el domingo ultimo pusieron en consternacion aquel real sitio encerrando dentro del local de la efeccion á los que no querian reelejir al Alcalde actual. Los desarmados lo habian sido ya otra vez cuando formaron en el Batallon de Voluntarios de Madrid organizado á consecuencia del levantamiento de Junio ultimo.

De una carta de Barcelona, fecha 10 del actual, y escrita por una de las principales autoridades de aquella ciudad, tenemos los interesantes párrafos siguientes:— «La opinión, el crédito y la confianza vuelven á renacer, pero algún tanto recelosa; y nada tiene de extraño hasta que el país vea una mayoría firme y compacta, pero hay una necesidad de que sea pronto fijado el porvenir de la Nación respecto de las cuestiones económicas.— La recaudación de los derechos de puertas y consumos sigue sin novedad, y en cuenta con que este mes recaudaremos más de medio millón para el Tesoro. Se ha rematado la construcción de los edificios de fiscalatos y Casetones y la semana próxima comenzaran las obras.— He adoptado grandes medidas para ir extinguendo los trabajos del derribo de las murallas conchetando precisamente al derribo del muro, en lo cual escaramente tendremos que invertir ya un millón de reales. Lo que resta está ya subastado.— El Comercio se agita por la suscripción del empréstito. Ya tienen los suscritores, según noticia, sobre 6 millones suscritos, y esperanza de aumentar en breves días hasta 12 millones?»

El empréstito de que habla la Carta anterior es uno particular que se ha empezado á levantar en Barcelona para atender, con el derribo de las murallas y la construcción de nuevas obras civiles y militares, á dar ocupación á los brazos ociosos por falta de trabajo en los talleres. Calculase que el empréstito levantado con la garantía de los mismos terrenos que debe cubrir el derribo de las murallas, bastará para cubrir los gastos que ocasionen los nuevos edificios, quedando, después de amortizado, en favor del gobierno (por efecto del valor de los terrenos) ochenta mil duros para luego del año venidero.

Manana ó pasado quedaran pagadas todas las libranzas del gobierno que por distintos conceptos habían sido protestadas. La suma total de estos protestos ascienden á 8 millones.

La Soberanía Nacional, periódico de la tarde que se publica en esta Corte, asegura que la Comisión que informa sobre la finanza á proposición del Sr. Sanchez Silva, está resuelta á proponer, no solo la abolición del impuesto de consumos sino también el relativo á los derechos de puertas. Surgamos arto prematura esta resolución; y de todos modos lo cierto es que la Comisión de presupuestos del Congreso de que tanto hemos hablado en cartas anteriores no ha tomado aun resolución ninguna tocante á los ingresos del Tesoro: siendo de notar que á dicha Comisión de presupuestos pertenece el mismo Sr. Sanchez Silva; y este no tiene todavía opinión formada sobre las contribuciones de consumos y de puertas.— Y esta es la ocasión de decir á V. que la Comisión de presupuestos no se reunió ayer no obstante lo que indicamos. Casi todos nuestros individuos vacilan aun entre suprimir, modificar, ó dejar subsistentes los referidos impuestos; y tal es la gravedad de las circunstancias y la situación crítica en que se halla el Tesoro que, no obstante el deseo que tienen los diputados de dar gusto á los pueblos aliviando sus cargas, declaran públicamente que la cuestión es por ahora insoluble. De esta palabra se ha valido el Sr. Sanchez Silva para manifestar su conflicto y el de todos los suprimidores de tributos. Sin embargo, algunos creen posible recargar la contribución territorial y obtener en el presupuesto de gastos suficientes economías para llenar el vacío que dejarían las contribuciones de consumos y de puertas: pero una cosa podemos asegurar á V., yes, que el Sr. Ministro de Hacienda no piensa de este modo.

Un periódico ha dicho anoche que el gobierno ha recibido aviso de que puede girar 50 millones contra las Cajas de la Habana. El hecho es falso; y lo único que sobre el particular puede decirse es que el Tesoro (impuesta la continuación de la paz, el completo restablecimiento del orden público, y el arreglo amistoso de nuestras diferencias con los Estados Unidos) se libranza de poder levantar en Cuba esa, y aun mayor cantidad, no sobre fondos propios, sino por medio de créditos reintegrables.

Noticias posteriores y de mejor origen que las que damos á V. arriba tocante á las causas del desarme de varios individuos de la M. N., nos ponen en el caso de poder asegurar á V. que dichas causas no tienen relación con lo político, y solo son relativas á la mayor ó menor idoneidad de los individuos desarmados para pertenecer á aquel ilustre cuerpo.

A lo que también decimos arriba de desarme de milicianos en Aranjuez, debemos añadir que en este Real sitio como en Cadix, Huelva, Albacete y otros puntos ha habido manifestaciones democráticas de muy mal género con motivo de las elecciones de ayuntamiento. El orden público sin embargo ha sido restablecido en todos aquellos puntos fácilmente.

y al primer amago de la autoridad.

Ayer dijimos a V. que los diputados Vascongados se habian presentado al gobierno pidiendo el restablecimiento de los Benitos. El gabinete hasta ahora a lo menos está resuelto a dejar la cuestion en el punto en que se encuentra tanto, mas cuanto que la resolucioin tomada ultimamente (y de que dimos a V. conocimiento) lo fue de acuerdo con los mismos padres.

Hablan algunos periodicos de medidas energicas tomadas por el gobierno contra los moros de Melilla. Desgraciadamente ni el estado de nuestra hacienda, ni el de nuestro ejercito permiten la represioin instantanea y eficaz de las tropas de los moros; por lo cual el gobierno se ha limitado por ahora a enviar un excelente gobernador militar a nuestras posesiones de Africa. Dicho gobernador es el Sr. Buceta que tanto se distinguió en el abastecimiento nacional de Junio y Julio a las ordenes del Sr. O'Donnell.

El Parlamento habla hoy de que el Sr. Collado encuentra nuevas dificultades para seguir en el ministerio de Hacienda; pero esta noticia se halla desmentida por un hecho notable de que pueden presentarse muchos testigos. Es, que ayer mismo el Sr. Collado en su despacho a los principales capitalistas de Madrid, a quienes manifestó (con autorizacioin) para que trasmitiesen a todo el mundo sus palabras) que el ministerio estaba estrechamente unido y acorde en todas las cuestiones y en la marcha politica que habia de seguir, con cuyo motivo tomariá resueltamente la iniciativa en todos los asuntos pendientes; que contaba (el Sr. Collado) con la aprobacion y apoyo de todos sus colegas para desarrollar sus planes de Hacienda, y especialmente con la aprobacion y apoyo del Sr. Presidente del Consejo, el duque de la Victoria; que la cuestion de consumos estaba en via de una solucioin satisfactoria; y que ningun arreglo se haria de la deuda flotante sin contar con el asentimiento de los prestamistas. El Sr. Collado concluyó manifestando que la situacion politica y la financiera mejoraban cada dia; y que no desesperaba de llevar a puerto la nave de la Hacienda. Las palabras del ministro hicieron el mejor efecto en los capitalistas, quienes individualmente han ofrecido al Sr. Collado su cooperacion para realizar tan alagüeña esperanza, aunque el Sr. Collado nada les pidió, ni quena pedirles.

Mr. Doule diplomáticamente hablando, no se mueve; y esta inmovilidad hace sospechar con razon si aguarda, para apremiar al gobierno Español, a que en el mayo se resuelva la crisis en que, segun noticias, se encuentra con motivo de su aprobar Mr. Marci, Ministro de Estado, los planes propuestos en las conferencias de Ostende para asepar a Cuba. ¡Dios salve al buen derecho!

El proyecto de ley sobre ascensos militares no debe ser presentado al congreso hasta dentro de dos ó tres dias.

Las noticias que tiene el gobierno de S. M. de sus agentes en el extranjero le hacen creer que el movimiento carlista se halla aplazado ó que será muy debil si estalla, si hay juicio en el partido liberal pues su contrario carece de dinero.

El despacho telegrafico de Paris que por haber llegado demasiado tarde no pudimos transmitir a V. anoche trae nuestros fondos con la gran baja de $\frac{1}{8}$ en el interior que se hizo ayer a $\frac{1}{4}$ en Paris y de $\frac{1}{4}$ en la diferencia cotizada a $\frac{1}{8}$. Nadie sabe explicar esta extraña depreciacion si no se acude a suponer que por efecto de algun grave acontecimiento hayan bajado todos los fondos Europeos ó que por motivo de juego se haya comunicado alguna falsa noticia desde Madrid.

Aprovechándose de la baja de Paris los interesados en promoverlos aqui consiguieron hoy en las primeras horas de la mañana hacer bajar el consolidado a 95-15 y la diferencia a 19-20. En la bolsa de hoy, donde no se ha publicado ninguna operacion, se ha hecho el consolidado por medio de una reaccion favorable hasta 95 $\frac{1}{8}$ y la diferencia a 19-25. Después de bolar el consolidado se paga a 95-30 pero no hay quien dé a menos de 95-50. La diferencia queda a 19-30 papel y 19-25 dinero. Resumiéndose como los demas valores la amortizable del 2.º se ofrece a 9-20 y la de 2.ª a 5-15-20. Las carreteras de Agosto se ofrecen a 65, las de Junio a 11 y las de Abril de 1871 a 74; las de 28.º no han salido al mercado. El papel sobre Londres está ofrecido como así.

Los consolidados ingleses subieron en la bolsa de Londres hasta 92 $\frac{1}{8}$ lo cual da una mejora de $\frac{1}{4}$ p/100 atendido a que aquel dia se habia cortado el cupon. Esta subida se fundó en que las noticias llegadas de Viena dan grandes esperanzas de que la Prusia se adheriria en breve al tratado de dos de Diciembre, y aun despachó publicado por el Sum en que se asegura que dicho tratado establece que en el caso de que la Rusia no haya ac-

todo para fin de año las proposiciones que se le han hecho Austria, Francia e Inglaterra toman arán del acuerdo las providencias necesarias para asegurar la paz. Esto es lo único importante que trae el comercio extranjero de hoy. Los fondos franceses quedaron en el 9 a 11-90 el 9 y a 96-75 el 1/2 p/o.

La Asamblea constituyente ha empezado hoy sus trabajos oyendo el dictamen de la comisión nombrada para examinar la proposición de que se abra una información parlamentaria sobre los cargos que se han hecho a la Reina madre y sobre los motivos que tuvo el gobierno para hacerlos salir de España. La comisión ha opinado porque la información se abra y se cometa a una comisión de 14 individuos de su seno. Luego luego y apoyó el Sr. Navarro Zamorano un proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, compuesto de cinco artículos, para que los diputados no puedan admitir empleos mientras lo sean ni seis meses después, salvo cuando sean llamados a ser ministros u obtengan la venia de las cortes para desempeñar algún servicio extraordinario; para que los gobernadores civiles, Capitanes generales, magistrados de las Audiencias y otros funcionarios, si son elegidos diputados obtengan por el empleo o por la diputación en el termino de un mes y que sino lo hacen se entienda que renuncian a la diputación; y para que los empleados activos que hay en el Congreso no disfruten sueldo mientras sean diputados. Este proyecto fue tomado en consideración y pasó a las secciones para nombramiento de comisión. También mereció pasar a las secciones después de apoyarla su autor una proposición para que quede abolida la pena de muerte por delitos políticos. Este proyecto fue aprobado sin discusión de Alicante. Pasando a tratar de las segundas elecciones de Zamora, se leyó el dictamen de la Comisión de actas que las aprobaba en favor del Sr. Ceballos y en contra del Sr. Atmeller. Este dictamen fue convocado por el Sr. Ulloa, defendido por el mismo a las 10 de la noche, vuelto a combatir por el Sr. Ruiz Pons que después defendió más de lo que la oportunidad requiere a las doctrinas democráticas, y apoyado sucesivamente por los Sres. Novedillo, Torrella y Martín como individuo este último de la comisión, fue aprobado al fin por el Congreso. Con motivo de este incidente tuvieron ocasión de hablar los Sres. ministros de Gracia y Justicia y la Gobernación, el primero para decir que el gobierno no tenía noticia de las excomuniones que se habían atribuido al promotor fiscal de Toro, pero que si las había habido se castigaría a su autor como a todo magistrado que no se ocupase solo de administrar justicia, y el segundo para negar que el gobierno hubiese influido en las elecciones de Zamora ni en ninguna otra. En seguida se leyó el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley de Ayuntamiento. La comisión aprobaba con leves excepciones su totalidad y poniéndose a discutir este punto como la palabra en contra el Sr. Novedillo quien por largo rato sostuvo energicamente una verdadera lucha con la intemperancia de los diputados de la izquierda que no le dejaban hablar hasta que el presidente impuso orden recordando que si a los diputados demócratas se toleraba arbitrariamente hacer alarde de sus opiniones también debían ser tolerantes con los conservadores como el Sr. Novedillo. Este combatió la ley del 1.º y defendió el sistema del partido moderado. El Sr. Novedillo defendió el sistema del partido moderado y el Sr. Novedillo defendió el sistema del partido moderado.

H. Zuloaga

P.S. Aunque pocas son dignas de ser conocidas las noticias de la Habana que publica la Cronica de 17 de noviembre. El general Concha trabaja activamente en la extirpación de ladrones y saltadores prometiendo que con la aplicación de la ley de bagos y una buena policia podran suprimirse los pasaportes en la Isla. También conserva el general las mejores relaciones con los representantes anglo-americanos y estos por su parte no se presentan como antes pues el Consul en Santiago de Cuba habia parado a su agente en Aracua una comunicación diuadiéndole de todo conato de protección hacia los ciudadanos de su país complicados en la conspiración allí descubierta.

Despacho telegrafico — Bolsa de Paris de hoy 13 — Fondos españoles.
3 interior 33 3/4; 3 exterior — Diferencia — Amortizable
ha llegado a las siete menos seis minutos de la tarde